

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "STEFANINI ECUADOR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía STEFANINI ECUADOR S.A.", a los 26 días del mes de febrero de 2014, a las 14H00, en el local social de la empresa ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva Calle Octava Este No.100 y Calle E, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes socios: Sr. Pablo Cesar Garcia Lozada, poseedor de 400 participaciones y el Sr. Marco Antonio Silva Stefanini, propietario de 400 participaciones, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta el Señor Pablo Garcia Lozada, y actúa como secretario el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, en su calidad de Gerente General, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el único punto que es objeto del Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y los balances generalés y de resultados del ejercicio económico 2013.

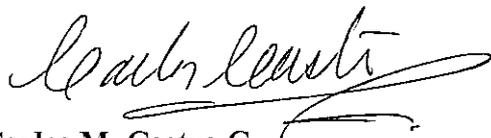
Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación de tal forma que no existen saldos en cuentas de resultados, a la espera de que en los próximos años se puedan iniciar operaciones.

Los Socios por unanimidad preceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 15H40, suscriben los asistentes f) Pablo Cesar Garcia Lozada, f) Marco Antonio Silva Stefanini.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, Guayaquil, febrero 26 de 2014.



Carlos M. Castro C.
Secretario de la Junta